

**Identificación del accionista:** D. Dámaso Fermosell del Álamo

**Fecha de la solicitud:** 23 de agosto de 2017

**Junta General:** Junta General Extraordinaria de Accionistas 14 de septiembre de 2017

**Solicitud de información o aclaración o pregunta formulada:** *“Estar interesado se me envíen la información comunicada a la CNMV”*

---

**Respuesta de la Sociedad:**

Estimado accionista,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 520 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 7 del Reglamento de la Junta General de Bankia, S.A., la información solicitada se ha de referir a la información accesible al público que la sociedad hubiera facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) desde la celebración de la última Junta General.

Al efecto le comunicamos que la información solicitada se encuentra accesible al público tanto en la página web de Bankia ([www.bankia.com](http://www.bankia.com)) como en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)), accediendo en este último caso a la información sobre Bankia en el siguiente enlace: <http://www.cnmv.es/portal/Consultas/DatosEntidad.aspx?numero=2038&tipo=ECN&nif=A-14010342>.

Atentamente,

D. Miguel Crespo Rodríguez

En nombre y representación del Consejo de Administración, según lo previsto en el artículo 7.5 del Reglamento de la Junta General de Bankia, S.A.

Madrid, a 31 de agosto de 2017